

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
ISSFACILITY SERVICIOS ECUADOR S.A.**

En Quito, a 28 de abril de 2016, a las 15h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Promaco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de ISS VENTURE A/S e ISS LENDING A/S, las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ISSFACILITY SERVICIOS ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
ISS VENTURE A/S	9.900	9.900	9.900
ISS LENDING A/S	100	100	100
TOTAL	10.000	10.000	10.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO
POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO 2015.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-

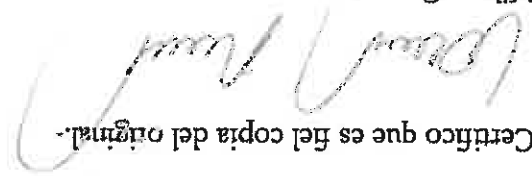
La Junta de manera unánime resuelve elegir Comisario de la compañía a Jessi Peñaranda para un periodo estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15h30.

Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del original.



Milton Carrera

Secretario Ad-hoc